

ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS Y PUBLICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En Murcia, a las 10,00 horas del día 19 de mayo de 2016 se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa para proceder a la proclamación de los miembros electos de la Asamblea General, según el resultado de las elecciones efectuadas el día 20 de octubre de 2012.

Presidente : D. ANTONIO J. OLIVARES ALBALADEJO

Secretario : D. JOSE MATIAS ARCE FLORES

Vocal.....: D. MIGUEL ANGEL CAMPOS LAENCINA

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el escrutinio, así como al acta provisional de proclamación a miembros de la Asamblea General, se acuerda lo siguiente:

1.- Proclamar definitivamente a los candidatos electos que se indican a continuación, así como proceder a la publicación de la composición definitiva de la misma:

COMPOSICIÓN DEFINITIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS. Especialidad PALOMOS DEPORTIVOS.

Nº	ESTAMENTO	SOCIEDAD	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD			votos
			NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS	
1	SOCIEDADES	LOS ALCAZARES	PEDRO	SOTO	BROCAL	58
2	SOCIEDADES	FORTUNA	DIEGO	PIQUERAS	ALACID	55
3	SOCIEDADES	ALGUAZAS	ANDRES	PUCHE	BERNAL	54
4	SOCIEDADES	LA TORRE ALTA	RAFAEL	MORENO	MARTINEZ	54
5	SOCIEDADES	LLANO DE MOLINA	JOSE	GARCIA	MARTINEZ	54
6	SOCIEDADES	TORRES COTILLAS	JOSE MARIA	BARQUERO	GONZALEZ	54
7	SOCIEDADES	ASCOY	JOSE	PEREZ	TORRANO	53
8	SOCIEDADES	EL TARAY	SIMON	HERNANDEZ	CANTERO	53
9	SOCIEDADES	JAVALI NUEVO	JOSE	RUBIO	GONZALEZ	53
10	SOCIEDADES	LLANO DEL BEAL	ISIDORO	SAURA	MARTINEZ	53
11	SOCIEDADES	LOMAS DE ALBUJON	GINES	BLAYA	MENDEZ	53
12	SOCIEDADES	LORQUI	MATEO	MARTINEZ	ALMELA	53
13	SOCIEDADES	LOS URRUTIAS	EDUARDO	ARANDA	MARTINEZ	53
14	SOCIEDADES	ORILLA AZARBE	JUAN	OLMOS	MARIN	53
15	SOCIEDADES	ROCHE	PEDRO	SANCHEZ	MEROÑO	53
16	SOCIEDADES	SAN JAVIER	JERONIMO	MOLINA	GARCIA	53
17	SOCIEDADES	SANGONERA SECA	ANTONIO	TORTOSA	MAYOL	53
18	SOCIEDADES	SANTA CRUZ	PEDRO	GARCIA	ALMAGRO	53

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

19	SOCIEDADES	TORREAGUERA	JOSE	TOMAS	MARIN	53
20	SOCIEDADES	VILLANUEVA	DOMINGO	ORTIZ	GARCIA	53
21	SOCIEDADES	YECHAR	TOMAS	GUILLEN	MORENO	53
22	SOCIEDADES	YECLA	VICTOR M.	ORTEGA	CENTENERO	53
23	SOCIEDADES	CEUTI	DANIEL E.	FERNANDEZ	ZAFRA	52
24	SOCIEDADES	EL ESPARRAGAL	ANTONIO	NICOLAS	VALLEJO	52
25	SOCIEDADES	JUMILLA	FCO. JOSE	AUÑON	ALCARAZ	52
26	SOCIEDADES	LAS MARAVILLAS	MIGUEL	QUINTERO	ROS	52
27	SOCIEDADES	BENIAJAN	JOSE	TUDELA	HERNANDEZ	51
28	SOCIEDADES	PUENTE TOCINOS	ALBERTO	SANCHEZ	SOLER	51

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS. Especialidad PALOMOS DE RAZA.

		COMPROMISARIO	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD			
Nº	ESTAMENTO	SOCIEDAD	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS	votos
29	SOCIEDADES	EL ROHETE DE MULA	PEDRO JOSE	LOPEZ	CAVA	-

ESTAMENTO DE PREPARADORES-ENTRENADORES.

Nº	ESTAMENTO	SOCIEDAD	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS	votos
30	PREPARADORES		TOMAS	BELTRAN	ANDRADA	-

ESTAMENTO DE JUECES Y ÁRBITROS

Nº	ESTAMENTO	SOCIEDAD	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS	votos
31	JUECES-ARBITROS		BARTOLOME	GONZALEZ	GONZALEZ	26
32	JUECES-ARBITROS		ISMAEL	FRUTOS	ROSAGRO	24
33	JUECES-ARBITROS		PEDRO M.	CARRILLO	SANCHEZ	23
34	JUECES-ARBITROS		PASCUAL	MARIA	CUTILLAS	21

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Nº	ESTAMENTO	SOCIEDAD	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS	votos
35	DEPORTISTAS		JOSE	PAGAN	ARCE	411
36	DEPORTISTAS		JOSE ANTONIO	PUJANTE	CARAVACA	411
37	DEPORTISTAS		MARIANO	ANTOLINO	GARCIA	407
38	DEPORTISTAS		ANGEL	LOPEZ	MEDINA	406
39	DEPORTISTAS		JUAN JOSE	BARRIONUEVO	ROS	405
40	DEPORTISTAS		FRANCISCO MIGUEL	LUNA	ABENZA	405
41	DEPORTISTAS		EDUARDO	BAÑON	GARCIA	404

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

42	DEPORTISTAS		JOSE ANTONIO	GALERA	BAÑOS	404
43	DEPORTISTAS		ANDRES	MARTINEZ	CAMACHES	402
44	DEPORTISTAS		FRANCISCO	MARTINEZ	FERNANDEZ	402
45	DEPORTISTAS		FRANCISCO	MOTOS	TERUEL	402
46	DEPORTISTAS		BIENVENIDO	CARRILLO	CASTELLON	400
47	DEPORTISTAS		JOSE LUIS	SAEZ	PERONA	398
48	DEPORTISTAS		FRANCISCO	MORENO	HERNANDEZ	397
49	DEPORTISTAS		FRANCISCO JOSE	ROMAN	SOTO	383
50	DEPORTISTAS		PEDRO	HERNANDEZ	JIMENEZ	369

2.- Se procede a la publicación de la relación de suplentes de cada estamento, de acuerdo con el resultado obtenido en la votación de cada Estamento, para cubrir las eventuales bajas en su estamento:

RELACIÓN DE MIEMBROS SUPLENTES POR ESTAMENTO

SUPLENTES DEL ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS

Nº	ESTAMENTO	COMPROMISARIO	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD			votos
		SOCIEDAD	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS	
29		BENIEL	PEDRO	MUÑOZ	TOVAR	33
30		PUEBLO PALOMOS	JOSE ANTONIO	GALIAN	VIVANCOS	29
31		EL FENAZAR	JOSE	ATENZA	GIL	28
32		MEDIA LEGUA	FRANCISCO GINES	PEREZ	SARABIA	28
33		RINCON PULPITERO	ANTONIO	BLAYA	VICENTE	28
34		ABANILLA	DAVID	RAMIREZ	PEREA	27
35		FUENTE DEL PINO	GUMERSINDO	JIMENEZ	RIPOLL	27
36		LA ALGAIDA	JOSE ANTONIO	GIL	ABAD	27
37		LA CUEVA	JUAN ANTONIO	MANUEL	SANCHEZ	27
38		LAS ARBOLEDAS	JOSE LUIS	LOPEZ	BANEGAS	27
39		LAS DELICIAS	PEDRO	ALARCON	REINA	27
40		LOS TORRAOS	PEDRO	HURTADO	CAMPILLO	27
41		LOS VALIENTES	SANTIAGO	GOMARIZ	PEREZ	27
42		MOLINA DE SEGURA	FRANCISCO	MARTINEZ	VALERA	27
43		NUEVA SANTOMERA	JOSE LUIS	ABELLAN	SANCHEZ	27
44		EL BOJAR	JOSE BERNARDO	BELANDO	AMOR	26
45		LA TORREGUIL	MANUEL	SANCHEZ	HURTADO	6
46		EL ALGAR	CARLOS	ORTAS	LOPEZ	1
47		AGUILAS	VICENTE	MUÑOZ	ALCARAZ	0
48		ALJUCER	MANUEL	LOPEZ	MONTEAGUDO	0
49		LA GALILEA	ALFONSO	NAVARRO	BERRUEZO	0

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

SUPLENTES DEL ESTAMENTO DE JUECES Y ÁRBITROS

Nº	ESTAMENTO	SOCIEDAD	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS	votos
	JUECES- ARBITROS		FRANCISCO JAVIER	LOZANO	GANDIA	14
	JUECES- ARBITROS		MARIA GENEROSA	MUÑOZ	GARCIA	13
	JUECES- ARBITROS		ALFONSO	TOMAS	FRUTOS	5

SUPLENTES DEL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Nº	ESTAMENTO	SOCIEDAD	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDOS	votos
17	DEPORTISTAS		JOSE ANTONIO	ESPARZA	MARTINEZ	250
18	DEPORTISTAS		ANTONIO	ESCOLAR	GALVEZ	248
19	DEPORTISTAS		FRANCISCO	CARPES	VILLA	246
20	DEPORTISTAS		MIGUEL ANGEL	HURTADO	ORTIZ	241
21	DEPORTISTAS		JOSE	MANUEL	SANCHEZ	241
22	DEPORTISTAS		FRANCISCO	LOPEZ	MEDINA	240
23	DEPORTISTAS		JUAN	MOYA	GARCIA	240
24	DEPORTISTAS		ANTONIO	IBANEZ	HUERTAS	239
25	DEPORTISTAS		ANTONIO	LOPEZ	ILLAN	239
26	DEPORTISTAS		PEDRO JOSE	LUCAS	MAIQUEZ	239
27	DEPORTISTAS		FRANCISCO	LOPEZ	LOZANO	237
28	DEPORTISTAS		JOSE ANTONIO	GAONA	NICOLAS	236
29	DEPORTISTAS		VICENTE	MARTINEZ	FERNANDEZ	234
30	DEPORTISTAS		PEDRO	ESCUDERO	GALLEGO	231
31	DEPORTISTAS		JOSE AGUSTIN	CAMPILLO	ALMERIA	226
32	DEPORTISTAS		JOSE RAFAEL	ESCUDERO	GALLEGO	152
33	DEPORTISTAS		RAMON	BLEDA	ORTIZ	109
34	DEPORTISTAS		ANTONIO JOSE	TOMAS	FRUTOS	18
35	DEPORTISTAS		JAIME	NAVARRO	APARICIO	16
36	DEPORTISTAS		FRANCISCO	VIVANCOS	GONZALEZ	10
37	DEPORTISTAS		DAVID	VIVANCOS	VIVANCOS	9
38	DEPORTISTAS		JOSE MARIA	ESPARZA	CONESA	7
39	DEPORTISTAS		FRANCISCO	MIRETE	ZAMORA	7
40	DEPORTISTAS		ASCENSION	NICOLAS	CUENCA	4
41	DEPORTISTAS		PEDRO	GUILLEN	GUILLEN	3
42	DEPORTISTAS		ANTONIO	GONZALEZ	ALMAGRO	2
43	DEPORTISTAS		JESUS	MARTINEZ	SALMERON	1
44	DEPORTISTAS		JOSE	MORENO	SAURA	1
45	DEPORTISTAS		ANTONIO MATEO	TORREGROSA	GARCIA	1
46	DEPORTISTAS		PLACIDO	NICOLAS	MARTINEZ	0

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

47	DEPORTISTAS		ANDRES	NIETO	PENALVER	0
48	DEPORTISTAS		ANTONIO	RIOS	ESPAÑA	0
49	DEPORTISTAS		MIGUEL ANGEL	TURPIN	GOMEZ	0

Todos los miembros de la Asamblea, deberán estar en posesión de la licencia en vigor, así como reunir en todo momento los requisitos establecidos al día 1 de enero de cada año.

La representación de los clubes deportivos ante la Asamblea General corresponderá a su Presidente o la persona que el club designe fehacientemente.

La representación de los restantes estamentos es personal, sin que pueda ser sustituida en el ejercicio de la misma.

Los representantes del Estamento de Sociedades, es decir las personas físicas representantes de clubes deportivos, también les serán aplicables las causas de cese como a los demás miembros de la Asamblea General (Deportistas, Jueces-Árbitros y Preparadores), las cuales de ocurrir, implicará que la persona física representante del club deberá ser sustituida por éste, de acuerdo a lo indicado anteriormente, pero el club no perderá el carácter de miembro de la Asamblea.

Se establece que la Sociedad que en algún momento decida cambiar el representante que acudirá a las reuniones de la Asamblea, deberá comunicarlo a la Secretaria General de la Federación con 30 días de antelación o antes de la convocatoria formal de la reunión de la Asamblea, comunicando todos los datos indicados al principio de este escrito, junto con copia del acta del acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Sociedad.

No procederá el cambio de representante de la Sociedad una vez efectuadas la citación para la reunión de la Asamblea, debiendo acudir la persona receptora de los documentos, ya que es la que conoce y ha valorado para su votación toda la documentación, el contenido del orden del día y se garantiza así, que este fehacientemente acreditada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Electoral los candidatos electos, deberán tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles desde su proclamación, siendo sustituido, en el caso de no hacerlo en el plazo indicado, por el suplente correspondiente.

Esta toma de posesión podrá hacerla **el día 3 de junio de 2016** para los que asistan a la constitución de la Asamblea, debiendo los demás presentarse antes de transcurrido el plazo establecido en la Federación a tomar posesión, siempre antes del **día 20 de junio de 2016**.

El plazo para la presentación de candidaturas a Presidente estará abierto desde el **día 21 al 24 de mayo de 2.016**

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11,00 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe indicando que contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante el COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGION DE MURCIA en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA ELECTORAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ELECTORAL

Fdo.: JOSE MATIAS ARCE FLORES

Fdo.: ANTONIO JOAQUIN OLIVARES ALBALADEJO

EL VOCAL

Fdo. Miguel Angel Campos Laencina